



257382

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor
de DON JOSE JUSTAMANTE LOPEZ, español, residente en ELDA
(Alicante), c/. 18 de Julio nº 34,

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PATRONAJES DE

CALZADO"

INVENTOR: el Sr. solicitante.

(MVe)

257382



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 La presente invención se refiere como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento para la fabricación de patronajes de calzado, que presenta innumerables ventajas sobre los sistemas hasta la fecha empleados por los modelistas y diseñadores del ramo, por cuanto presenta sobre dichos métodos utilizados la ventaja de obtener un tipo de calzado ya conseguido en horma, en contraposición a los métodos usuales de los patronistas que se limitan exclusivamente a confeccionar diseños, patrones y plantillas recortados estos últimos en
15 cartulina o similar.

Con la invención que nos ocupa, los problemas e inconvenientes que se derivan de la utilización de tales sistemas descritos, quedarán resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, ya que el fabricante podrá apreciar verdaderamente, y sobre un modo
20 real, lo que más tarde habrá de servir de tipo para fabricar en serie, dándose cuenta de ventajas e inconvenientes, que de otra manera pasarían desapercibidos.

El procedimiento en sí comprende dos formas iniciales de realización, las cuales pueden ser empleadas indistintamente para la
25 obtención de patrones de calzado, bien sean estos de señora, caballero o niño, y en todas sus formas y modalidades.

En su primera modalidad, se procede a tomar una horma (1) de las características del calzado a proyectar. Sobre esta horma, se dibuja un corte de calzado (2). A continuación se forra la horma (1)
30 de un papel transparente, y se corta el mismo seguidamente, según las

257389



líneas marcadas en la horma (1). Seguidamente las plantillas recortadas de papel transparente, son calcadas a una cartulina más gruesa que sirve de patrón para cortar una piel o similar sin forro (4).

Obtenido de esta forma el corte de calzado (4), y una vez debidamente aparado se monta sobre las hormas (1) por un procedimiento de clavado o pegado de los rebordes (5) sobre la horma (1).

A los efectos de cubrir las imperfecciones de este ajuste, se cubren estos bordes (5) mediante una plantilla (6) que proporciona una gran prestancia al conjunto terminado..

Por lo que respecta a la segunda modalidad, anteriormente mencionada, ésta presenta sobre la descrita, la única diferencia de forrar ya la horma (1) directamente con un papel de grosor adecuado, dibujar seguidamente sobre el mismo y cortarlo a continuación, siendo el resto de las operaciones iguales a las ya explicadas para el primer procedimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, y sin necesidad de mayores consideraciones que las que se desprenden de la propia descripción que del invento se ha hecho, se deducen las interesantes ventajas inherentes al mismo, y de las cuales no se hace especial mención por haber quedado ya suficientemente patentes para cualquier persona perita en la materia.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos anteriores y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Nuevo procedimiento para la fabricación de patronajes de calzado, caracterizado porque consiste esencialmente en dibujar

257382



5 directamente sobre una horma de las características del calzado a
proyectar, el corte o pala del mismo, para revestirlo o forrar se-
guidamente dicha horma con un papel transparente, y recortar el mis-
mo según las líneas dibujadas en la horma, cuyos recortes se utili-
zan seguidamente para cortar plantillas de un papel de mayor consis-
tencia que el transparente, las cuales sirven de patrón para cortar
una piel o similar sin forro, la cual y una vez debidamente aparada
se monta directamente sobre la horma por cualquier procedimiento
de clavado o pegado de los rebordes inferiores de la misma, los cua-
les son abatidos sobre la planta de la horma; cubriéndose por últi-
mo la planta de dicha horma, y en consecuencia tapándose dichos do-
blesces, por medio de una plantilla de embellecimiento de un material
adecuado; habiéndose previsto asimismo, la variante de forrar la
horma directamente con un papel consistente, sobre el que se dibuja
15 el corte, para cortar seguidamente dicho papel y continuar el resto
de las operaciones según la forma que se reivindica.

2. Se reivindica por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Invención cuyo registro se solicita:
"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PATRONAJES DE CALZADO"

20 Todo conforme queda descrito en la presente memoria que
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 14 abril de 1960

ALFONSO UNGRIA

257382

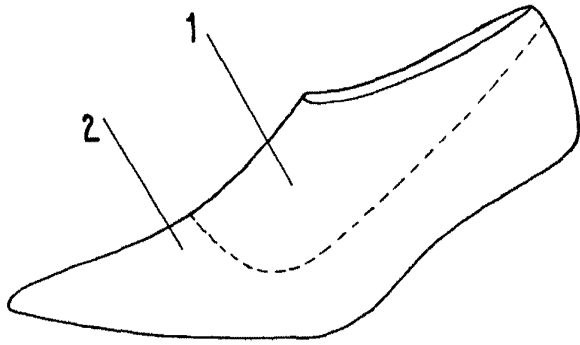


Fig-1

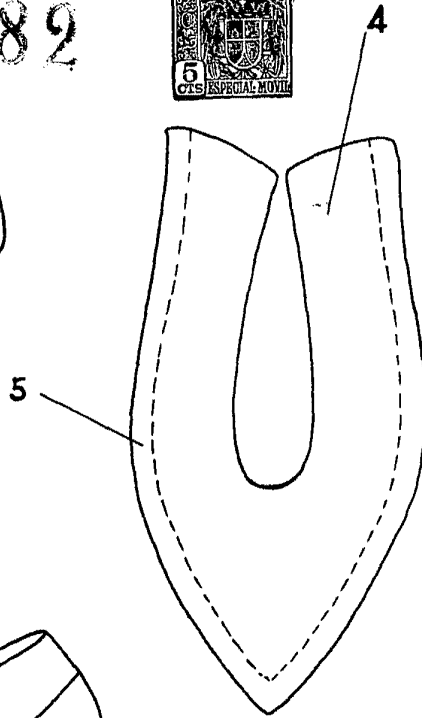


Fig-2

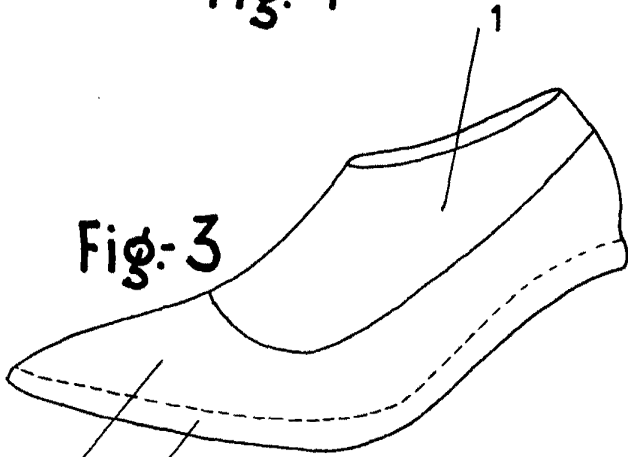


Fig-3

Fig-4

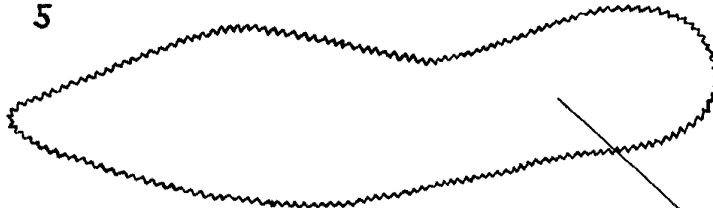
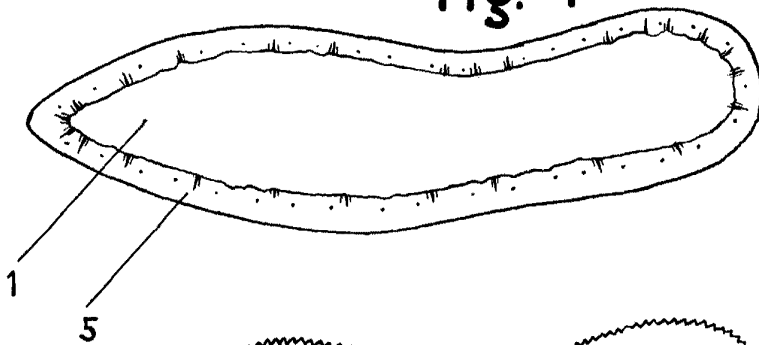


Fig-5

ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE abril DE 1960
ALFONSO URRUTIA